

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10301** *KATAFORESIS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta Universal de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2013 acordó por unanimidad reducir el capital social en ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco euros y sesenta céntimos, mediante la disminución del valor nominal de cada una las doscientas diez mil quinientas sesenta acciones en que está dividido, que actualmente es de seis euros y un céntimo, en cuatro euros y un céntimo, para quedar fijado en la cantidad de dos euros por acción. La reducción de capital acordada tiene por objeto el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción de capital se ha efectuado en base al balance verificado por la entidad auditora Euskoaudit, Sociedad Anónima Profesional, y aprobado en la citada Junta Universal, en la que igualmente se acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, al objeto de reflejar que el nuevo capital social es de cuatrocientos veintiún mil ciento veinte euros.

Burgos, 24 de junio de 2013.- El Administrador único.

ID: A130039251-1